ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	433770				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de cubiertas				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy / Uoc Santa Rosa del Mbytuy				
FECHA DE APERTURA	16-Agosto-2023	**HORA APERTURA**	08:00	**HORA FIN**	08:25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuyh				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Melanio Mercado Benítez				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Prof. César Antonio Cabral Quiñónez				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**4731444-3**	**ALDO BOGADO CASCO**	**aldobogadocasco@hotmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

César Cabral

Melanio Mercado

TALLER LA UNION de Aldo Bogado Casco 0971 434253 / 0982 450868

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ALDO BOGADO CASCO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 30.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ALDO BOGADO CASCO	0	1755459	NO

Ninguna

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Ninguna

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

César Cabral

Melania Heredo

TALLER LA UNION de Aldo Bogado Casco (0571 434253 / 0982 450888)

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piraggíny N° 313

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD APERTURA DE OFERTA

EXCEPCIONAL SEGÚN INCISO b) ARTÍCULO 4º DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021

ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS ID: 433770

FECHA: 16-08-2023

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY, emite la **DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD** con respecto a la apertura de oferta con un solo oferente del llamado Adquisición de Cubiertas con ID Nº 433770 dentro del marco de la excepción establecida en el Inc. b) del art. 4º de la Resolución DNCP Nº 483/2021 teniendo en consideración que el llamado fue publicado suficientemente conforme a la Ley 2051/03 y su reglamentación y que la postergación de la apertura de la oferta afectaria seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado que consiste en la imperiosa necesidad de dotar de los neumáticos en condiciones adecuadas a las maquinarias y equipos viales de la Municipalidad a fin de seguir sin interrupción los servicios de mantenimientos y reparaciones de los caminos vecinales del distrito posibilitando de que los productos agrícolas y ganaderas circulen con facilidad y rapidez hacia los centros de consumo con el propósito de apuntalar la economía de la zona, además de seguir prestando los servicios esenciales de competencia municipal.

ING. AGR. DERLIS PIO GODOY ROMERO

INTENDENTE MUNICIPAL